Núm. 85 *Del miercoles 26 de Marzo de 1823.* *Pág. 1*

DIARIO
CONSTITUCIONAL DE PALMA.

S. Teodoro Ob. y Sta. Olimpia mr.

Asi espresar la sana opinion comun, como rectificar la equivocada es el mas digno objeto de un periódico liberal.

CORTES ESTRAORDINARIAS.

PRESIDENCIA DEL SR. ISTURIZ.

Concluye el estracto de la sesion del dia 3 de enero inserta en el diario de ayer.

El señor *Varela*: analizaré las razones que debe tener presentes el congreso para decidir sobre este proyecto, ademas de las que ya ha manifestado su dignísimo autor. Ha dicho muy bien su señoria, que su proyecto no presenta mas que una protestacion de respeto ácia el primado de la iglesia, pero muchos señores encuentran en él grandes dificultades, y entre ellas la de que se obliga ó se solicita del romano pontífice el que elija su nuncio de entre los obispos españoles. Yo preguntaria á los que piensan de este modo, si la nacion española no tiene un derecho de adoptar todas las medidas adecuadas para procurar su bien estar y conservar su tranquilidad, y si las funciones de este nuncio son incompatibles con las de un obispo español.

Se dice tambien que el verdadero caracter del nuncio es el de vigilar sobre la conservacion de la pureza del dogma, y sobre la observancia de la disciplina de la iglesia. ¿Y no podrá vigilar sobre estas cosas con la misma ó mayor ecsactitud que un estrangero un obispo español? El papa, pues, no tiene un motivo para resentirse de que se le obligue ó proponga que elija un obispo español para este encargo.

A un señor diputado le ha parecido estraño el epigrafe del título segundo que trata de la autoridad eclesiástica en España; pero no debe perderse de vista que no se trata de lo autoridad espiritual, sino del egercicio de la autoridad eclesiástica en los puntos relativos á la disciplina de la iglesia; y asi en este proyecto no se niega ni se quita á los obispos sus facultades y derechos legítimos, y solo se trata de los objetos á que debe limitarse la autoridad de los pastores y que no son esenciales á su jurisdiccion espiritual.

Sobre la parte económica confieso y me avergüenzo de no entender nada, porque el clero de América se gobierna en esta materia de un modo muy diferente; pero no puedo menos de rogar á las córtes que tengan muy presente que no se sabe todavia lo que produce el medio diezmo; que no se ha podido averiguar aun, y acaso no hay medio de averiguarlo de un modo positivo. Si el pueblo clama contra esta contribucion es porque ve su mala versacion, y que los párrocos y demas individuos que deben subsistir de ella están indotados; pero si vé que se establece otra contribucion y que esta se invierte con religiosidad á los objetos á que está destinado, la pagará con gusto.

Declarado discutido quedó desaprobado el voto.

Se leyó un oficio del señor secretario de la gobernacion de la península, en que manifestaba que S. M. habia señalado la hora de la una del dia de mañana 4 del corriente, para recibir á la diputacion encargada de presentar á la sancion real la instruccion sobre el gobierno económico político de las provincias. Las córtes quedaron enteradas.

Se nombró dicha diputacion.

Se declaró comprendida en el artículo 100 del reglamento, y quedó aprobada la siguiente proposicion del señor Canga. »Habiéndose acordado en la sesion de ayer no haber lugar á votar sobre el proyecto de arreglo definitivo del clero, pido á las córtes se sirvan nombrar una comision especial que proponga un proyecto de decreto para la dotacion del clero, y que lo presente á la mayor brevedad posible.

El señor *Presidente* anunció que mañana se discutiria el dictamen de la comision de visita del crédito público sobre minas de Almaden, y el arreglo de la secretaria de las córtes, y levantó la sesion á las tres y media.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.=*Paris 20 de febrero.*

Recibimos en este instante por estraordinario periódicos ingleses del 18.

El entusiasta recibimiento que se ha hecho al duque de san Lorenzo, no es sino una debil espresion del vivo interes que toman todas las clases de la sociedad en favor de los destinos de España.

En un artículo de política del Sun se hace mencion del discurso del lord Liverpool, que invita á le nacion á que manifieste sus sentimientos Añade, que estos sentimientos no son equívocos, que todos se reunen en el deseo de ver á España conservar su independencia y sus libertades, y que una guerra emprendida con este objeto seria una guerra eminentemente nacional.

Llegada del duque de san Lorenzo á Douvres y á Londres.

Douvres 16 de febrero. El barco de vapor *Dasher* acaba de llegar á este puerto, trayendo á bordo à S. E. el duque de san Lorenzo, acs-embajador de España en la corte de Francia. Apenas se acercó el buque al muelle, cuando se le preguntó con la bocina si estaba á bordo el embajador. En el muelle habia un número considerable de espectadores. Habiendo respondido el capitan afirmativamente, corrió en la muchedumbre la proposicion de dar tres aclamaciones en honor de la libertad española. Esta comunicacion fue adoptada generalmente y las tres aclamaciones resonaren en todas partes. El embajador contestó al saludo del pueblo quitándose el sombrero y saludándolo.

La misma ceremonia se verificó en el momento

(c) Ministerio de Cultura 2006

del desembarque. El duque de san Lorenzo se hospedó en la posada *The Ship.* y despues de un ligero descanso, se puso en camino para Londres.

Como se le dispensó de todas las formalidades de la aduana. no se retardó en lo mas mínimo su marcha.

Londres 18 de febrero. El duque y la duquesa de san Lorenzo han salido de Paris el martes. Era muy facil conocer la disposicion de los habitantes de Calais á recibirlos de un modo distinguido. Un gran número de habitantes se reunieron en las cercanias de la posada; pero la policía se opuso à que se manifestasen públicamente los sentimientos de que estaban animados. En virtud de la noticia de que el duque debia llegar ayer à Londres, muchas personas de distinciou salieron á recibirlo en sus coches particulares; pero la rapidez de su viage estorvó que le manifestasen en el mismo camino la satisfaccion que esperimentaban al verlo.

En Blackhearh el duque se encontró con el señor Jabat y entró en su coche: los postillones estaban adornados con cintas encarnadas. Por todo el camino el acompañamiento ha sido saludado con continuos vivas. En medio del camino de Kent, donde se hallaba un gran concurso de gente, quitaron los caballos del coche del embajador y fue llevado en triunfo hasta Portlaud-Place. Los dos lados del camino estaban coronados de una doble fila de espectadores ansiosos de manifestar el respeto con que miraban al último representante del gobierno español cerca del gobierno de las Tullerias, y su oposicion á los principios que lo han obligado à dejar la capital de la Francia.

En Portland Place se habia reunido un inmenso concurso y los repetidos *vivas* que se dieron en aquella ocasion no debieran ser muy agradables á cierto vecino... el embajador de Francia. El duque de san Lorenzo parecia lleno de gratitud, y uno de los secretarios de la legacion española ha manifestado en su nombre su vivo reconocimiento á todos los que lo habian acompañado. El duque comió en casa del señor Jabat, y debia ir por la noche al alojamiento que se le habia preparado en Weymont-Street. El duque de san Lorenzo es un hombre de cerca de cuarenta años; su fisonomia es muy distinguida y sus modales muy afables. Es de una de las mas antiguas familias de España, y durante la invasion de los franceses hizo la guerra como coronel de infantería. Se ha distinguido muchas veces á la cabeza de su regimiento. El duque y la duqueza parece gozar de la mejor salud.

El duque de san Lorenzo es sinceramente adicto al nuevo órden de cosas, y sus relaciones con el gobierno frances en estos momentos críticos deben hacerlo muy apreciable á los ojos de sus compatriotas.

La acogida que nuestros conciudadanos han hecho al duque solo serán preludios de otras demostraciones que serán muy poco equívocas. En este momento se estan tomando las disposiciones convenientes para una reunion pública de gran magnitud, y de cuya particularidad instruiremos al público con la mayor brevedad.

NOTICIAS NACIONALES.

Lista de los individuos que se han separado de la sociedad de Comuneros.

Juan Palarea, Brigadier, Gefe político de Madrid. Ramon Salvato, Diputado de Córtes. Domingo María Ruiz de la Vega, Diputado de Córtes. Joaquin de Abad, Empleado en la Gobernacion de la Península. Mariano Cadenas, Capitan de Infantería. Mariano Gonzalez Aparicio, Capitan de Infantería. Joaquin Rodriguez, Intendente de Egército. José María Martinez, Oficial de la Gobernacion. Florencio Ceruti, Coronel de Caballería. Pedro Martin Bartolomé, Diputado de Cortes. Benito Romero, Juez de primera instancia de Madrid. Martin Serrano, Diputado de Cortes. Juan Alfonso Montoya, Visitador de la Audiencia de Granada. Tomas Dominguez, Teniente Coronel de Caballería. Aniceto Alvaro, Comerciante. Mateo Seoane Sobral, Diputado de Cortes. Antonio Mejía, Síndico de Madrid. Francisco España, Abogado. Roque Barcia, Propietario. Manuel de Roda, Oficial de la Gobernacion. Mariano Palarea, Teniente Coronel de Caballería. Agustin Cano, Capitan de Infantería. Luis Angel García, Capitan de Ingenieros. Mariano La Gasca, Diputado de Cortes. Juan Pacheco, Diputado de Cortes. Diego Gonzalez Alonso, Diputado de Cortes. Francisco de Paula Soria, Diputado de Cortes. José Perez. Manuel Lopez, Tejada, Oficial de la Inspeccion de Caballeria. Dionisio Valdés, Diputado de Cortes. Calixto Gonzalez, Capitan de Caballería. Rafael Almonací, Abogado. Francisco Garoz, Diputado de Cortes. Basilio Neira, Diputado de Cortes José Urbina, Capitan de Caballeria. José Ojero, Diputado de Cortes. Mariano Moreno, Diputado de Cortes. Antonio Vilars, Oficial de Caballeria. Fausto Galvez, Gefe de Seccion de la Tesoreria general. Juan Oliver y Garcia, Diputado de Cortes. Tomas Villafañe, Oficial de la Direccion de Correos. Eugenio de Joaristi, Regidor Constitucional de Madrid. José Francisco Arana, Teniente Comandante del Resguardo Municipal Joaquin Castañeira, de la Direccion de Aduanas. Dionisio Barreiro. Manuel Lopez, Capitan retirado. Juan de Mariategui, Ingeniero de caminos.

Manifiesto que hacen á la nacion y demas Comuneros los individuos espresados.

CC. españoles, patriotas todos los que os proponeis de veras la felicidad de la nacion, y la defensa de su soberania, independencia y libertades, tal como están consignadas en la Constitucion política de la Monarquía española, promulgada en Cadiz en 1812, ciudadanos virtuosos, ya es ciertamente tiempo de que desplegando con energía las virtudes que profesais, demostreis que no es vano vuestro propósito. Jamas se ha visto la patria en dias de mayor desconsuelo y peligro: notorio es à todos su lamentable estado: combatida por el furor de la civil discordia con que muchos de sus hijos atentan en facciones armadas contra su ecsistencia y su querida libertad; insultada villanamente y emenazada de cerca por las pérfidas falanges de los déspotas estrangeros, que han osado en su orgullo pronunciarse contra su sagrada independencia; y trabajada, en fin, por otros varios géneros de calamidades domésticas; no le quedaba ya otra amargura que sentir, que la de division y discordia suscitada entre sus mismos predilectos hijos; entre aquellos que aunque señalados con distintas denominaciones, hacen sin embargo una profesion liberal, entre aquellos que jamas hubieran debido desunirse, aunque no fuese por otra razon que por la de conservar su ecsistencia ligada con la de las libertades patrias. entre aquellos en fin de cuyos esfuerzos unidos necesitaba la patria ahora mas que nunca para su defensa, su apoyo

(c) Ministerio de Cultura 2006

y su consuelo. Pero esta desgracia fatal que lamenta los que os dirigen su voz es bien efectiva, y por lo mismo han creido de su deber haceros esta franca manifestacion de sus pensamientos que consideran como el último y único esfuerzo que puede traer á todos los buenos patriotas al centro comun de salvacion en la tempestad que nos agita. Union, union, union: he aqui la necesidad urgente é imperiosa de la patria, el objeto de los ardientes deseos de todos los buenos, y el espanto y terror de los enemigos de nuestra felicidad. Pero la union verdadera, como virtud, no puede ecsistir sino con los buenos, y entre los buenos: entre los que aman sinceramente la felicidad nacional; entre los hombres ilustrados y rectos, que tengan el temple de alma y la fortaleza necesaria para saber sacrificar en las aras de la patria toda consideracion y respeto que no sea el del bien comun, y anteponer con discernimiento este verdadero interes á todos los demas falsos intereses que crea, ó el error de mal concebidas opiniones, ó la flaqueza de pasiones mal ordenadas. Con los malos no hay ni puede haber union, porque entre ellos no hay ni puede haber virtud; y esta es acaso, en juicio de los que hablan, una de las principales causas que mantienen los elementos de la feroz discordia entre los españoles asociados secretamente con verdadero propósito liberal: la mezcla y confusion de algunos individuos de pernicioso influjo y de malas cualidades entre los muchos buenos y de indisputable opinion y merecimientos. El prurito de aumentar el número de los candidatos sin cuidar bastantemente de sus propiedades morales ha traido esta plaga á las asociaciones de los verdaderos liberales. La Conf. misma de CC. lo esperimenta y á pesar de la notoria é incontrovertible bondad de su objeto é instituto, no ha podido escaparse de esta calamidad porque aunque sea cierto que es crecidísimo el número de sus buenos hijos, que verdaderamente profesan imitar á los Padillas, los Lanuzas, y tantos otros heroicos defensores de las libertades de la patria; un corto número de individuos que haya logrado introducirse en la Conf. sin venir animado de los puros sentimientos y recto espíritu de ella puede haber sido, y es en efecto bastante motivo para haber inficionado poco á poco à otros miembros de la misma comunidad, para haber destruïdo la unidad de su espíritu y haber fomentado insensiblemente las causas de division. No hay pues que esperar el desarraigo de este grave mal mientras no se efectue la debida separacion de los buenos y verdaderos CC., á quienes solo ha asociado el interes comun de la patria; y de aquellos que no teniendo de CC. mas que el nombre se han asociado para obtener á la sombra de merecimientos agenos y bajo la proteccion y crédito de la Conf. las ventajas é intereses individuales que jamas pudieran prometerse de sus méritos propios. A estos pues es necesario desenmascarar, sino en sus personas por sentimientos de compasion, à lo menos en sus opiniones y en sus principios, para que convencidos y desengañados los buenos puedan deliberar con ilustrado juicio, y conocer á quienes se deben unir, y à quienes deben abandonar. ¡Ojala que la reseña que os vamos à presentar sea el iris de verdadera conciliacion, sirva de egemplo á las demas sociedades, de centro comun de todos los rectos liberales, cualquiera que hasta aqui haya sido su verdadera denominacion, y de valla que separe á un lado lo útil y provechoso, dejando á otro lo malo y perjudicial.

Bien sabeis CC. el origen y ràpidos progresos de la Conf.: apenas acababa de nacer, y ya era grande y virtuosa, y ya prometia los seguros adelantos que bien pronto se hicieron un objeto de atencion: la misma bondad de la institucion, la pureza y rectitud de intenciones que regularmente acompaña á toda asociacion en su primitiva época, y la laboriosidad y ecsacta administracion de la mayoria de la A. constituyente consiguieron elevarla desde luego á un grado de robustez tal que la hicieron competir desde el principio con la antigüa sociedad M.: única que se conocia en España de alguna consideracion: ni la rivalidad, ni la persecucion que bien pronto se manifestaron contra los CC. fueron parte bastante á impedir sus progresos, y salvas algunas pequeñas debilidades, propias de todo establecimiento reciente; y à escepcion tambien de algunos malos egemplos que à fines de 1821 produjo, ó el desacierto é indiscresion de algunos individuos, ó el espíritu turbulento de muy pocos; la Conf. se presentó sin mancha que afease el cuadro de su historia, y continuó su recto camino hasta la instalacion de la primera A. constituida. Por fortuna los miembros que en su primer periodo la compusieron se hallaban animados de unos mismos patrioticos sentimientos, y de otras cualidades morales que en medio de la diferencia de opiniones que es natural en toda sociedad de libres hicieron no se oyese mas voz que la del bien comun de la patria, ni hubiese mas que un partido que era el de la virtud y la razon. Asi caminaron todos de consuno al obgeto sano de su instituto, y el engrandecimiento de la Conf. que aquella época es muy señalado para que pueda desconocerse por ningun C.: en ella se aumentó al doble el número de comunidades creció sobremanera la fuerza fisica de la Conf.: y la moral subió á tal punto que el nombre de C era apetecido de todos los verdaderos patriotas, que ansiosos pugnaban por conseguir el honor de inscribirse entre los Conf.; y era al mismo tiempo tenido en respecto hasta por sus mas declarados enemigos, que no podian lograr el placer de descubrir algun vicio notable contra el que tuviesen ocasion de satisfacer los furores de la envidia ó de la maledicencia. Uno era el espíritu en toda la Conf., una la opinion, uno el deseo, y una la tendencia al bien comunal. los ecos de la ambicion individual aun no habian resonado en las reuniones CC. disfrazados con el velo del celo patriótico: el ciego espíritu de parcialidad aun no habia hecho concebir el necio y desacertado propósito de hacer guerra abierta, y por cualquier medio á los MM; y una prudente reserva y neutralidad tenia a raya los escesos y desastres que causara el encarnizamiento de las pasiones una vez puestas en encontrado movimiento: sus defectos y yerros hubo en verdad, ni pueden dejar de esperimentarse en una sociedad numerosa; pero ó eran inmediatamente rectificados antes de que surtiesen perjudicial efecto, ó eran á lo menos reparados con las acertadas enmiendas hijas de un espíritu recto: decidlo vosotros, antiguos procuradores de la A. en dicho su primer periodo: decid cual era la union, la fraternidad: la recíproca confianza de todos y cada uno de vuestros compañeros; y decid vosotros CC. todos de buena fé, cual era la marcha de la Conf bajo la administracion de aquella época, cual la frecuencia de las comunicaciones que se os circulaban, cual el número y naturaleza de los acuerdos en que se os presentaban instrucciones útiles para la unidad de los trabajos y reglas efectivas de conducta firme, pero prudente; cual el resultado y ecsito favorable de las operaciones: cual es el espíritu de armonía y buen concierto, que ordinariamente reinaba en la Conf; y cual en fin, la opinion y concepto que merecian los Conf.

¿Pero para que es cansarse? Siempre recordarán con placer los buenos CC. una época que brilló decorada con el honor del engrandecimiento, suavizada con la dulzura de la concordia y de la paz, y recreada con el grato olor del buen crédito y de la fama, época que no se vió agitada con las inquietudes de la disension ó desconfianza, ni deslucida con la desmembracion ú otro mal suceso, ni desacreditada por los desarreglos de absurdos comportamientos; y época en fin que ter-

(c) Ministerio de Cultura 2006

minó coronada con las glorias y prósperos resultados que produjo el triunfo de las libertades patrias, alcanzado por sus defensores en el memorable 7 de julio.

Hasta entonces sin embargo habia sido tenazmente molestada y perseguida la Conf. no sola por los ocultos tiros de la revalidad, sino por los descubiertos ataques del poder que miraba con ceño y rabia á los Conf. á quienes constantemente combatió y trató de desacreditar con los apodos de anarquistas, republicanos, jacobinos y demagogos. En medio pues de tantas contradiciones la Conf. se conservó pura en la unidad de sus principios, y sostuvo con fortaleza los choques de sus émulos y poderosos; y atrincherada con tan preciosas virtudes continuó impavida su honrrosa carrera á despecho y con mengua de los mismos que trabajaban en su esterminio. Asi fué y asi debió ser, porque esta irrevocablemente decretado por la ley de la naturaleza que la recta y juiciosa ordenacion de los medios conduzca siempre á la felicidad de los fines.

¡Pero cuan distinto es, ó buenos CC., el cuadro que os presenta la Conf. desde la renovacion de la A. en octubre de 1822! Desde esta época se ve desaparecer lentamente la agradable perspectiva anterior, y ocupar su lugar el mapa mas triste, árido y sombrío.

Una combinacion de circunstancias muy notorias hace que las opiniones y calidades de los procuradores no sean por lo regular bien conocidas de sus comitentes, quienes á pesar de su mejor deseo por el acierto de la eleccion, tienen las mas veces que guiarse para ella por relaciones vagas y tal vez inecsactas, lo que facilita frecuentemente los poderes á todos aquellos que por cualquier fin privado aspiran á conseguirlos con una especie de ambito inmodesto. Esta es otra de las causas fundamentales del mal. Algunos de los nuevos procuradores que acaso trabajaron por serlo en la manera indicada, manifestaron muy desde luego tal turbulencia é impetuosidad de caracter que no pudo dejar de chocar á muchos de los antiguos; y tal ecsageracion y estravío de principios que indujeron ya cierta especie de alarma en todos los demas que observaban una conducta reflecsiva. Fuese gradualmente aumentando aquella, luego que se vió á estos nuevos atletas suscitar continuamente discusiones acaloradas, hacer vagas y furiosas declamaciones, pronosticar á cada momento los desastres y peligros mas espantosos, no encontrar rectitud ni garantias en las Córtes, ni en el Gobierno, ni en ningun público funcionario; no reconocer especie alguna de bondad ó mejora en ningun ramo de la administracion pública, anunciar la necesidad de rompimientos estrepitosos, propalar y dar fomento á los motivos de enemistad contra los M.: M.: escitar á la guerra abierta contra ellos, levantar querellas contra los empleados públicos; lamentarse agriamente de la injusticia que se cometia en las provisiones de destino, y otras muchas gestiones de este género que ofrecian racional motivo para dudar si seria todo pura espresion de patriotismo, ó ecos disimulados de ambicion y pretensiones individuales. Y como si todos los asuntos fuesen de grave urgencia pretendian se deliberasen de improviso, prolongándose y repitiendose las sesiones con infracciones y corruptela de los estatutos y reglamento, levantando terribles altercados contra los que opinaban de distinta manera, procurando aterrarlos é inducir sospechas sobre sus intenciones, al paso que defendian con porfiado empeño á los que profesaban sus mismos principios, pretendiendo que todos hubiesen de participar de sus propias afecciones, y aun espresar sus continuas quejas y resentimientos contra las disposiciones del gobierno que habia incomodado á algunos Conf. acaso con razones justificadas por sus sucesos.

De esta manera desapareció desde luego de la A. hasta el último vestigio de la antigua armonia que hasta entonces habia suavizado la penalidad de sus tareas: una mortifera y recíproca desconfianza se apoderó del ánimo de los procuradores, y vino á sustituir á la primitiva cordialidad y agradable franqueza que antes era su divisa: á la dulzura de la amistad y afabilidad de trato, sucedió el choque y aspereza de la malevolencia y el tedio sombrío de la reserva, à la unidad de sentimientos y de opiniones cardinales, sobrevinieron los encuentros de las pasiones irritadas, y la terquedad y division de los partidos: dos se señalaron ya en la A. uno que pugnó hasta hacer dominar el espíritu turbulento que queda indicado, y otro que procuró conservar el carácter que presidió en el anterior periodo.

Mientras en el secreto de le Conf. se agitaban estos elementos de discordia, se acaloraban en público otros medios de promoverla, y tales que no pudieran apetecerlos mejores los mas declarados enemigos de la Constitucion de la Monarquía y de las libertades é independencia de la nacion. Hablamos del violento choque de opiniones que entre todos los liberales han producido las doctrinas del Zurriago y de la tribuna Landaburiana. Los autores de unas y otras se han esplicado de manera que parecia que hacian causa propia de la Conf., y que eran el órgano de sus opiniones: el silencio de la A. en asunto tan notable, ha sido causa de que se cimentase entre muchos Conf. tan errada creencia, y ha ocasionado á la Conf. dos males gravísimos que apenas se los hubieran procurado sus mas fieros enemigos: el primero es del descrédito que injustamente ha caido sobre el buen nombre de los CC., pues siendo evidente que unas y otras doctrinas están detestadas por la mayoria sana de la nacion, todo el odio de ellas ha oprimido á los Conf. por no haberse contradicho de ninguna manera la ficcion y supercheria de los autores de aquellas producciones, que probablemente son el eco de otra sociedad secreta estrangera aun no bien conocida, ó cuando mas de algunos pocos y malos Com. que acaso pertenecen á ella. El segundo mal ocasionado á la Conf. por el silencio de la A. es la ansiedad é incertidumbre en que ha mantenido á los Conf. que entretanto han alimentado estraordinariamente la discordia de opiniones acerca de tales doctrinas, apoyandolas unos con empeñado calor por el espíritu mal entendido de sociedad, y combatiendolas muchos como contrarias á los verdaderos sentimientos y espíritu de la Conf.

Y ya que se toca esta materia, que es uno de los principales motivos de division, séanos licita una especie de digresion en desahogo de nuestros propios sentimientos.

¿Como podia haber sido órgano de los buenos CC. un periódico que en vez de trabajar por unir á los defensores de la libertad ha fomentado la desunion del modo mas espantoso? El Zurriago cambiando la energía en desvergüenza, la amonestacion decorosa en insulto personal, las razones en chocarrerias, y el amor á la verdad en caza de calumnias, ha agriado los ánimos mas dispuestos al servicio de la patria, ha dado las armas mas formidables á nuestros enemigos, y nada ha remediado: porque nada remedió jamás la critica mordaz y viperina. El Zuriago escrito indudablemente con el objeto de calumniar pues tienen de antemano comprado sus editores á un vil presidario para que sostenga sus calumnias; el Zurriago que hecho precursor y órgano de la santa alianza trabaja sin cesar, porque se convenza el mundo entero de que la restauracion de la libertad se debe á una faccion que él tiene la imprudencia de llamar escomulgada; el Zurriago que habiendo gritado sin cesar por medidas fuertes que contuviesen á los maquinadores, retrocedió vergonzosamente al ver que el congreso iba á adoptarlas, y atacó á las Córtes porque seguian el voto nacional vigorosamente pronunciado; el Zurriago que apoyando al sedicioso nuncio se vale ahora de las calumnias ridículas de los serviles sobre la irreligion de los MM:· procurando dar fuerza ante los ojos del sencillo vulgo á las armas gastadas de la corte de Ro-

(c) Ministerio de Cultura 2006

ma; el *Zurriago*, en fin, une à todos eses títulos de oprobio el haberse fingido obra de CC., el haber publicado algunos de sus secretos, alterados y maliciosamente trastornados; el haberlos presentado de un modo infame á los ojos de sus rivales los MM:· y el haber dado á estos un motivo de culpar la buena fe y patriotismo de aquellos.

Ese periódico, cuyos editores se fingen CC, es la principal causa de que en vez de la armonia con que en las amargas circunstancias que nos rodean debiamos trabajar de consuno los amantes de la libertad se haya encendido entre nosotros una guerra parricida mas ominosa que la de los serviles, y mas pérfida que aquella con que nos amenazan los siervos del siervo de la santa alianza. Cuando apremiados por la situacion en que veiamos la patria intentamos suspender unas hostilidades, que aunque provenientes acaso de pueriles enredos ó de palabras vanas, no por eso dañaban menos la causa que defendemos; ese periódico publicó las bases de la concordia, las oscureció, las mudó y añadió otras que ni se habian pensado, ni cabia en la honradez de los CC. darles siquiera oidos; y con este paso infamemente malicioso, rompió antes de consolidarla una tregua tan necesaria á nuestra ecsistencia misma.

Que á los principios y cuando aun no era bien conocida (la índole de dicho periódico) se hubiese pretendido con empeño el sostenimiento de sus doctrinas, pudiera parecer disimulable porque al fin presentaba rasgos que tenian toda la apariencia de valor cívico y de firmeza imperturbable; pero despues de una larga y triste esperiencia ha hecho conocer que solo ha servido para hacer odiosa la libertad, para ocasionar sus restricciones, para suministrar las especies con que nos insultan los déspotas estrangeros, y para ecsasperar y agitar encontradamente las pasiones mas impetuosas, parece que no debe quedar duda á ningun síncero amante de la libertad de que el tal papel y sus doctrinas son perniciosas, y que cualquiera ventaja que en teoria pudiera prometer, debe desecharse y posponerse al cúmulo de perjuicios que de hecho nos ha ocasionado. Lo mismo respectivamente puede decirse de la sociedad Landaburiana. La A. sin embargo ha permanecido pasiva, en medio de esta borrasca, y cuando en otros asuntos ha manifestado una intolerancia y un furor que ciertamente no debiera, en estos que tanto interesaban al buen crédito de la Conf. y à la union íntima de los verdaderos patriotas se ha mostrado de todo punto indiferente, y ahora cuando siente ya los efectos de sus estravios es cuando empieza, aunque tarde, à culpar al papel que hasta aqui ha dejado correr á su antojo.

Esta ha sido en sustancia la conducta de la A. en el segundo periodo que datá desde su renovacion. ¿Y cuales han sido los resultados de esta marcha? Los mismos que naturalmente debian esperarse, los que esperimentais todos, ó buenos CC., y los que han afeado y dividido la Conf., han apagado su espiritu y han hecho al nombre comunero objeto de descréditos y de menosprecio. El veneno mortífero de la desconfianza ha procedido de la A. y se ha propagado como por contagio á todos los estremos de la Conf.: las comunicaciones se han interrumpido, las pocas instrucciones que han circulado en vez de dirigirse á objetos útiles al servicio de la patria, á fomentar el buen espíritu y à estimular el civismo para su mas pronta y eficaz cooperacion al urgente reemplazo, armamento y equipo del egército, y demas ecsigencias de la patria; se han reducido á mantener los celos y enemistades de los patriotas, á irritar los ànimos y á fomentar las pretensiones personales, y mezquinas querellas sobre la provision de destinos, invirtiendo el orden de intereses y anteponiendo lo accesorio á lo principal: las comunidades se hallan como en herfandad y abandonadas á su discresion, sin reglas de conducta que presten unidad á sus trabajos:

los buenos CC. se lamentan en secreto de estado tan fatal, se preguntan acerca de los resultados que probablemente deben prometerse, y desanimados y confusos como navegante que ha perdido el norte se preparan á retirarse de la Conf: las indiscresiones mas necias y pueriles han revelado aunque sin ecsactitud especies que jamas debieran haberse dado al público: las pasiones puestas en furioso movimiento han producido desordenes y escesos que ofendiendo la santidad de las leyes y los principios mismos de la Conf. han hecho caer manchas sobre el nombre de Comuneros que jamás han merecido los que lo son verdaderos.

Estos son CC., los resultados que tocais; comparadlos ahora con los que os da la historia del primer periodo de la A., y juzgad imparcialmente sobre ellos. En aquel se nota actividad y resultado en los trabajos, en este paralisis y nulidad de efectos: en aquel puntualidad y frecuencia de comunicaciones, en este interrupcion y lentitud de ellas: en aquel instrucciones provechosas al buen espíritu y unidad de los trabajos, en este lecciones de imprudencia y de division: en aquel confianza, concordia y paz, en este sospechas, disensiones y guerra: en aquel buena reputacion, crédito y decoro, en este mengua y menoscabo de opinion: en aquel en fin, adelanto, mejora y engrandecimiento, en este síntomas vehementes de disolucion.

Bien presagiaron algunos buenos procuradores estas funestas consecuencias y procuraron con tiempo evitarlas, pero sus esfuerzos y sus esperanzas fueron vanas. Por mas de tres meses han luchado contra el torrente de la opinion que domina en la A y aunque espuestos à bien desabridos choques, sostuvieron trabajosamente el partido de la razon: pero los del contrario tenian otras armas mas ventajosas à su intento; estas eran las de hacer continuas é interminables las sesiones por arbitrios que aunque nada conformes à los estatutos, causaban materialmente su efecto, sin que pudiese evitarlos sino la presencia continua de todos los demas procuradores: pero este remedio era imposible: muchos de ellos obtenian destinos de graves y sagradas ocupaciones que impedian su continuada asistencia á la A. á todas horas y casi diariamente; al paso que los principales corífeos del partido contrario por estar ordinariamente desocupados estaban en la libertad de apoderarse de los trabajos á todos los momentos. Por otra parte el prestigio que regularmente infunden en el corazon de los hombres, poco pensadores, todas las ideas fuertes y los proyectos atrevidos, acaso por la afinidad que en la apariencia tienen con la noble virtud de la fortaleza; hace con frecuencia que muchos obedezcan á aquellas vivas impulsiones primeras, y sin conocer su tendencia contribuyan al objero perjudicial. Algunas veces, aunque pocas, hizo la combinacion de circunslancias que el número de los procuradores mas sensatos consiguiese ventaja en las resoluciones, pero como que su posicion era precaria, y casual al momento era desecha aquella, y neutralizados sus efectos: asi se verificó ultimamente con el proyecto de un tratado de concordia con los MM.·. sobre bases justas y liberales, que despues de convenido en principios constitucionales y juiciosos, fue desechado en su totalidad con escándalo de todos los buenos.

La Conf., pues, bajo tales manos caminaba á su ruina: la esperanza perdia apresuradamente hasta su último apoyo; y algunas razones que pasan de indicios y aun quizà de probabilidades persuadian que los individuos que dominaban en la A. pertenecen á la sociedad secreta estrangera de los Carb., cuyos principios, cualesquiera que sean, no es justo ni político que dirijan á la Conf. de CC. puramente española. No quedaba ya mas recurso á los que os hablen que ó separarse de la Conf. dejandola abandonada á la merced de los que la condugeron à tal término, ó salvarla

(c) Ministerio de Cultura 2006

en cuanto pudiesen reuniendo bajo los principios constitucionales de sus estatutos á todos sus buenos individuos, y à todos los verdaderos patriotas que aunque no hayan sido CC. en el nombre, lo sean en el espíritu de la Conf. Lo primero aunque fue su primitivo impulso no parecia tan loable; y abrazaron por tanto lo segundo, aunque mas trabajoso y molesto, con el objeto de conservar la gran familia de CC. EE. en la unidad de su buen espiritu, y con las precauciones y seguridades que dicten la razon y la esperiencia, á fin de hacer con fruto la verdadera separacion y agregacion de los buenos, dejando aparte y abandonados á sus turbulentos consejos á los autores de nuestros males y á los atizadores de la discordsa intestina que llena de amargura à la patria.

La voz de esta dulce madre llama à la union á todos sus fieles hijos: grandes podràn ser los motivos de enojos y de resentimientos parciales; pero mas grande es el interes comun de salvar la patria: vivas serán las impresiones de las injurias inferidas por la indiscrecion de los partidos; pero mas vivo debe ser el sentimiento de amor á le patria: los patriotas todos desean con ansia el feliz momento de la concordia de los buenos, únicos entre quienes puede haber verdadera union. Las Córtes mismas han dado con noble patriotismo el egemplo insigne de esta preciosa virtud uniendo sus sufragios en las últimas elecciones, por mue tra de fraternidad, y para dar à entender que el teson y amor de las propias opiniones en asuntos subalternos debe sacrificarse generosamente, y no ser un óbice su discrepancia para la concordia que tanto ha menester la patria.

Los malos y los ilusos son los únicos que se resisten á su voz, y es ya necesario de confiar de ellos por mas cavilosas que sean las razones con que disfracen sus tentativas.

Desconfiad pues de todo individuo sea C. ó sea M. ó de cualquiera otra familia que quiera despertar vuestros sentimientos, y desacreditar la union: tened presente, que eso mismo es lo que quieren los serviles, eso mismo es lo que quiere la santa alianza y lo que no dejarà de procurar por todos los medios que le proporcione su poder. Tened presente que algunos de los corifeos de la antigua A. se cambiaron poco hace de zurriaguistas furiosos en hipócritas defensores de las prerogativas del Trono: tened presente que los mismos trabajaban en inducir sospechas acerca de la respuesta que daria el Gobierno à las notas de Verona, suponiéndole coligado con aquel congreso igualmente que á las cortes; y visto luego el sentimiento unànime de estas, y la respuesta categórica del Gobierno manifestaron cierta especie de sentimiento acusando al ministerio de imprevision cuando toda la Nacion le alababa y se regocijaba por aquel suceso: tened presente que los mismos coinciden ahora en muchas ideas y propalaciones con los declarados serviles, y que han entablado últimamente altas relaciones en el mismo palacio del Rey, haciendo oficios que mas bien fueran propios de una *camarilla*: tenedlo todo presente y desconfiad en vista de una conducta tan equivoca y versatil. Nuestros enemigos que conocen muy bien que la Nacion unida es invencible, pretenden conseguir por la astucia lo que no pudieran con sola la fuerza. ¡Cuantos serán los agentes que tendrán empleados en tan inicua obra! Nosotros no los conocemos, pero por lo mismo debemos vivir con mas precaucion; y puesto que solo podemos conocer los objetos que se nos propongan y que no nos es dado penetrar las intenciones, cautela será el creer que todo el que recomiende lo que al enemigo puede acomodar, ó disuada de lo que puede serle nocivo, es sin duda ó un malvado que le sirve à sabiendas ó un mentecato que contribuye como ciega màquina á sus intentos.

La voz pues està ya dada: escojan los buenos el partido que gusten abrazar.

Asamblea de Comuneros Españoles Constitucionales á 28 de febrero de 1823. (*Siguen las firmas*)

~~~~~~

Palma 25 de Marzo.

ORDEN DE LA PLAZA.—*Servicio para el 26.*

Parada milicia activa, carcel la M. N. L. V., ronda Pavía.

ARTICULO COMUNICADO.

Contestacion. El motivo de no haberse vendido aun los comestibles ecsistentes en el estinguido convento de Dominicos es, porque todavia sigue la subasta de los que se hallaron en el de Capuchinos. Los comisionados para uno y otro son los mismos y de verificarse ambas subastas simultaneamente no reportaria la Nacion tanta ventaja como una despues de otra, prefiriendo primero los articulos propios de la estacion.—*P. Y. L.*

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.

(c) Ministerio de Cultura 2006
~~~~~~